



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0044401/2011, por el cual se solicita la asignación patrimonial de equipamiento para la ESCUELA de GEOLOGÍA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho equipamiento fue adquirido con fondos de "2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo";

Que realizar la presente disposición, implica para el asignado, la responsabilidad en todo aspecto, del mantenimiento integral del bien;

Lo informado por el Prosecretario Administrativo a fs 03 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar patrimonialmente los bienes que se detallan a continuación, valuados en (PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO C/66/100) (\$11.231,66) y comprados con Fondos de "2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo", a la Escuela de GEOLOGÍA

1 Proyector NEC NP 115 con bolso y lámpara de repuesto.	\$ 4.753,00
2 pizarras digitales interactiva Mimio HDK wireless	\$ 6.478,66
TOTAL	\$ 11.231,66



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Geología, y gírese las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **001843** -T-2011.-

